

## Escuelas de Título I

2024-2025

Los padres tienen derecho a saber

(Anexo A)

### ESSA, Sección 1112 (c)(6) (6)

#### DERECHO DE LOS PADRES A SABER

(A) CALIFICACIONES- Al comienzo de cada año escolar, una agencia educativa local que recibe fondos bajo esta parte deberá notificar a los padres de cada estudiante que asista a cualquier escuela que reciba fondos bajo esta parte que los padres puedan solicitar, y la agencia proporcionará a los padres, a pedido (y de manera oportuna), información sobre las calificaciones profesionales de los maestros del aula del estudiante, incluyendo, como mínimo, lo siguiente:

- (i) Si el maestro ha cumplido con los criterios de calificación y licencia estatales para los niveles de grado y áreas temáticas en las que el maestro imparte instrucción.
- (ii) Si el docente está enseñando bajo un estado de emergencia u otro estatus provisional a través del cual se han renunciado a los criterios de calificación o licencia estatal.
- (iii) El grado de bachillerato del docente y cualquier otra certificación o título de posgrado que posea el docente, y el campo de disciplina de la certificación o título.
- (iv) Si el niño recibe servicios de paraprofesionales y, de ser así, sus calificaciones.

(B) INFORMACIÓN ADICIONAL- Además de la información que los padres pueden solicitar según el subpárrafo (A), una escuela que recibe fondos según esta parte deberá proporcionar a cada padre individual—

- (i) información sobre el nivel de logro y crecimiento académico del estudiante, si corresponde y está disponible, en cada una de las evaluaciones académicas estatales requeridas bajo esta parte; y
- (ii) notificación oportuna de que al estudiante se le ha asignado, o ha recibido clases durante cuatro o más semanas consecutivas, de un maestro que no cumple con los requisitos de certificación o licencia estatal aplicables al nivel de grado y área temática en la que ha sido asignado el maestro.

(C) FORMATO- El aviso y la información proporcionada a los padres bajo este párrafo deberán estar en un formato comprensible y uniforme y, en la medida de lo posible, proporcionados en un idioma que los padres puedan entender.

Si desea solicitar una copia de la cualificación profesional del docente de su hijo, haga clic en el enlace o escanee el código QR que aparece a continuación y complete el formulario. Una vez completado el formulario, se enviarán por correo postal las cualificaciones profesionales del docente a la dirección que figura en nuestros registros.

<https://forms.gle/LnVMWcML9QbD4nn57>

